

Desde el campo construimos la paz total

2022, un buen año de trabajo del ICA para el fortalecimiento del campo colombiano.

- ✓ El ICA en conjunto con el Ministerio de Agricultura y otras entidades públicas y privadas, logró la apertura de mercado para 14 productos colombianos, a 11 países, entre los que se encuentran algunos no tradicionales como leche y derivados lácteos, tripas y mucosas de origen bovino, porcino y ovino, y otros que tienen una tradición y reconocimiento en el mundo por su calidad como aguacate Hass, flor cortada, granos de café verde, entre otros.
- ✓ Con una inversión de \$2.919.000.001, el Ministerio de Agricultura y el ICA entregaron el primer Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario, que está recorriendo las regiones del país priorizadas en el marco de los programas de inspección, vigilancia y control de Instituto.
- ✓ El ICA declaró al municipio de Pácora, Caldas, libre de plagas cuarentenarias en producción de aguacate Hass, este renglón productivo genera cerca de 700 empleos directos e indirectos para el municipio.
- ✓ En cumplimiento de la función encomendada al ICA relacionada con la administración, modernización y actualización de la normatividad sanitaria y fitosanitaria, en 2022 el Instituto expidió 41 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF, encaminadas al fortalecimiento de la producción agropecuaria nacional.
- ✓ Cerca de 550 personas ingresaron al ICA en niveles profesional, técnico y asistencial como producto de los concursos para brindar oportunidades de ingreso en las convocatorias realizadas por la Entidad.
- ✓ Colombia recibió la restitución del estatus sanitario como país auto declarado libre de Newcastle de alta virulencia con vacunación, por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Esta enfermedad es de las más limitantes para el comercio de aves y sus productos.

El Instituto Colombiano Agropecuario - trabaja por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano, con presencia a nivel nacional, a través de 32 Gerencias Seccionales en cada uno de los departamentos del país; además de la presencia de sus funcionarios y contratistas en los Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizas (PAPF); Laboratorios de Diagnóstico Veterinario y Fitosanitario, de Insumos Pecuarios y Agrícolas, de Tratamiento Cuarentenario, de Semillas y de Organismos Genéticamente Modificados; así como a través de un número importante de oficinas locales ubicadas en distintos municipios del país, que le permiten cubrir un amplio espectro del territorio nacional y acercar a los usuarios a sus servicios.



En 2022, la entidad ha mejorado continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión Integrado (SGI), que comprende el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) certificados bajo las Normas Técnicas Colombianas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2015 así como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, los cuales están en proceso de implementación y posterior certificación bajo las Normas Técnicas Colombianas NTC ISO /IEC 27001:2013 y NTC ISO/IEC 22301:2019 respectivamente. Igualmente, para demostrar la competencia técnica del total de sus laboratorios, el ICA implementa la NTC ISO 17025 correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad de Laboratorios. Con el fin de mejorar el desempeño institucional, el ICA adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno (SCI). A través del fortalecimiento de las actividades asociadas a las políticas de gestión y desempeño de este modelo, se refleja el compromiso de los servidores públicos y contratistas del ICA con las necesidades de los ciudadanos y con los planes de desarrollo.

En ese marco, de una gestión transparente y sistemática, durante el 2022, el ICA continuó fortaleciendo su gestión basándose en procesos transparentes y eficientes, contribuyendo al cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia. A continuación, les presentamos un resumen de las principales acciones en torno a lo misional, administrativo y de modernización, que han permitido que el instituto haya podido comprometerse y cumplirles a los productores colombianos como un aliado estratégico del campo colombiano:

ADMISIBILIDADES SANITARIAS

El ICA en conjunto con el Ministerio de Agricultura, la Cancillería, PROCOLOMBIA, las embajadas, los gremios y otras entidades públicas y privadas, **logró la apertura de oportunidades de mercado para 14 productos** entre los que se encuentran algunos no tradicionales como leche y derivados lácteos, tripas y mucosas de origen bovino, porcino y ovino, y otros productos que ya tienen una tradición y reconocimiento en el mundo como aguacate Hass, flor cortada, granos de café verde, entre otros, **a 11 países. Ver tabla 1.**

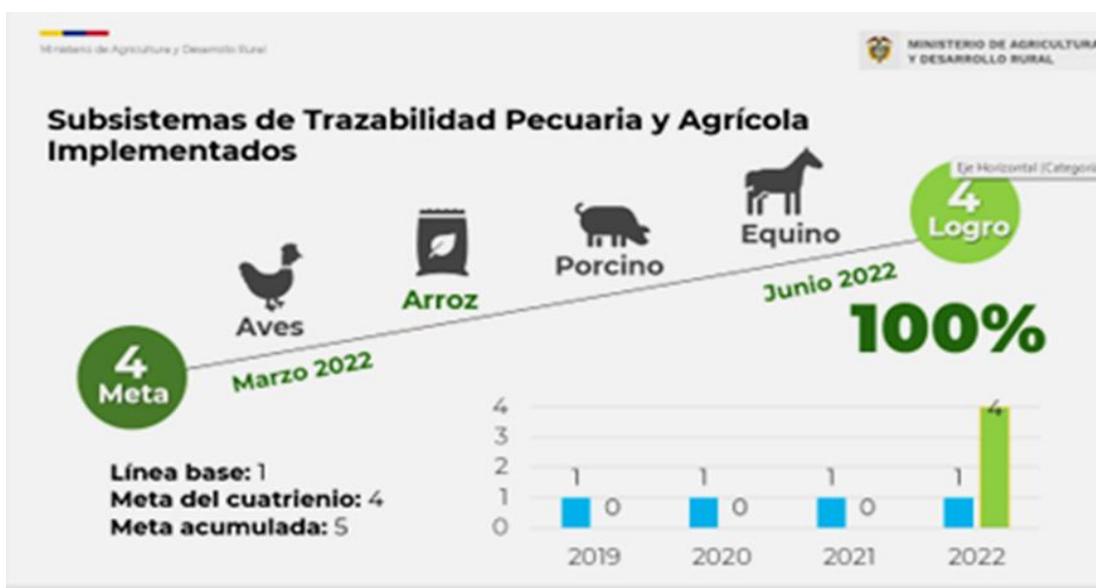


TABLA1.

Nuevas Admisibilidades Sanitarias Obtenidas - 2022			
N°	Producto	País	Mes
1	Leche y derivados lácteos	Israel	Enero
2	Flor cortada <i>Hortensia (Hydrangea macrophylla)</i>	Marruecos	Enero
3	Flor cortada Rosa spp.	Marruecos	Enero
4	Tripas de origen porcino, bovino, ovino y caprino	Brasil	Febrero
5	Mucosas de origen porcino, bovino, ovino y caprino	Brasil	Febrero
6	Plantas in vitro de <i>Limonium spp.</i>	Brasil	Abril
7	Granos de café verde	Trinidad y Tobago	Abril
8	Mucosa Bovina	Paraguay	Mayo
9	Fruto fresco de Uchuva (<i>Physalis peruviana</i> L).	México	Junio
10	Aguacate Hass	Chile	Agosto
11	Leche y productos lácteos	Uruguay	Septiembre
12	Carne Porcina	Singapur	Septiembre
13	Carne de Pollo	Cuba	Septiembre
14	Semilla de cannabis (cañamo - <i>Cannabis sativa</i>)	Ecuador	Octubre

SUBSISTEMAS DE TRAZABILIDAD

Se logró el desarrollo de **4 subsistemas de trazabilidad para aves, arroz, porcinos y equinos**, con el objetivo de responder a los estándares internacionales, generación de bases de datos efectivas a la cadena productiva, evaluación y análisis de riesgo, calidad de la información al consumidor, inocuidad de los productos, censo animal, control a la movilización animal, y áreas sembradas, entre otros, **que permiten tener información real para la construcción de los indicadores lo que facilita la toma de decisiones e impulsar el campo colombiano.**

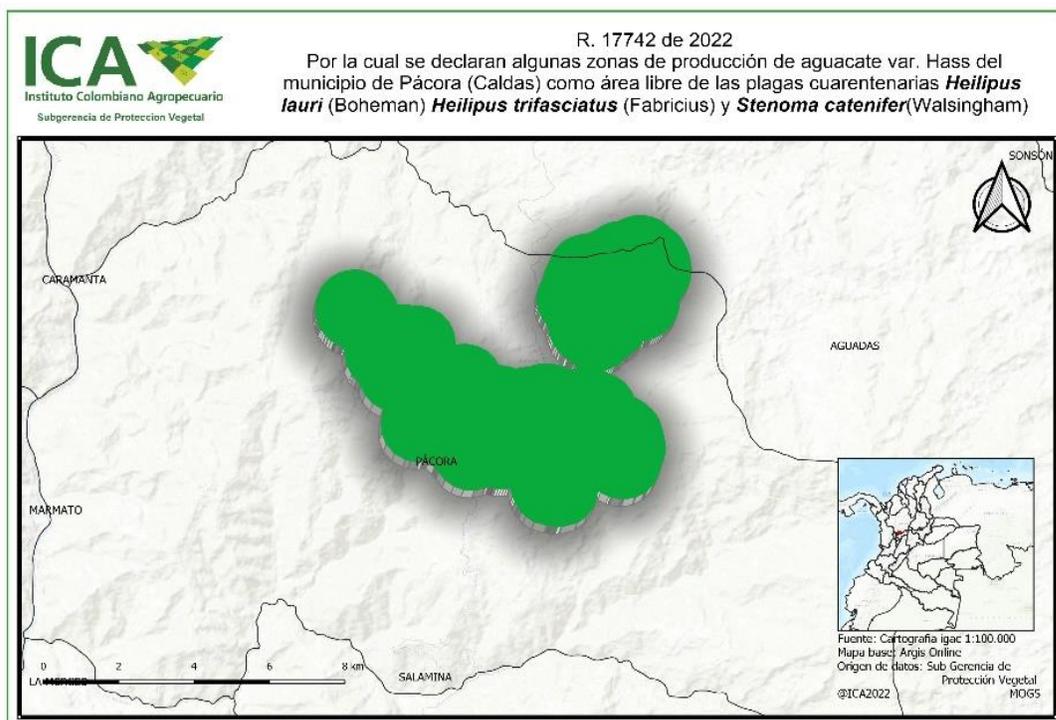


ZONAS LIBRES Y DE BAJA PREVALENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la productividad, sostenibilidad y admisibilidad fitosanitaria del aguacate en Colombia, a través de la declaratoria de áreas libres de plagas cuarentenarias de esta especie vegetal, teniendo como piloto inicial algunas zonas de producción del municipio de Pácora, departamento de Caldas, el ICA expidió el 16 de septiembre de 2022, el ICA la Resolución 17742 de 2022 “Por la cual se declaran algunas zonas de producción de aguacate var. Hass del municipio de Pácora (Caldas) como área libre de las plagas cuarentenarias *Heilipus lauri* (Boheman) *Heilipus trifasciatus* (Fabricius) y *Stenomoma catenifer* (Walsingham)”

Esta declaratoria se logró producto de las acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas por el ICA, como organismo nacional de protección fitosanitaria, desde el año 2014, para la declaratoria de áreas libres de plagas y que, además, contaron con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Alcaldía de Pácora, los productores de la región y la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, Corpohass.

En el municipio de Pácora, la **producción de aguacate Hass genera cerca de 178 empleos directos y 535 empleos indirectos**, y con este nuevo estatus se necesitarán más familias vinculadas para atender los requerimientos de producción, mejorando y fortaleciendo la economía y calidad de vida. Esto beneficia directamente a todos los productores, ya que será una oportunidad para expandir el sistema de producción y generar un reconocimiento a nivel nacional e internacional en temas de fitosanidad, inocuidad y admisibilidad.



FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA Y DE DIAGNÓSTICO

Desde la red de laboratorios del ICA se hicieron importantes esfuerzos para prestar servicios ágiles, confiables, oportunos y de fácil acceso para los productores con el fin de fortalecer la producción agropecuaria nacional. El instituto y el Ministerio de Agricultura, con **una inversión de \$2.919.000.001**, entregaron y pusieron en funcionamiento el **primer Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario**, que recorre las regiones del país priorizadas en el marco de los programas de inspección, vigilancia y control del ICA favoreciendo, particularmente, a pequeños y medianos productores, que pueden acceder a sus servicios analíticos en sus lugares de origen.

El laboratorio fue concebido para centrar sus esfuerzos en la detección de patógenos asociados con el HLB de los cítricos y la detección del hongo causante del Fusarium R4T, enfermedad que ataca los cultivos de plátano y banano.

En el área pecuaria, en su etapa inicial, se enfocará en la detección del virus de la Tilapia del Lago TilV, en el departamento del Huila.

En el mismo sentido, de fortalecer la producción agropecuaria, el ICA en conjunto con el Ministerio de agricultura, inauguró y puso en funcionamiento el Laboratorio de Bioseguridad Nivel Tres Agricultura – LNSB 3A, un logro que se alcanza producto del Convenio Especial de Cooperación Técnica y Científica No. 104 A de 2005 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y el Centro Internacional de Agricultura Tropical.

Este laboratorio se construyó de acuerdo con lo recomendado en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA, para la detección y diagnóstico acertado de la fiebre aftosa para la aplicación oportuna de las medidas de control y vigilancia con el fin de mantener el estatus de país libre con vacunación; como también para el diagnóstico de enfermedades exóticas o transfronterizas que impactan la industria animal, la competitividad, la seguridad alimentaria, la salud pública y la admisibilidad del sector pecuario en los mercados internacionales.

Las pruebas realizadas en el laboratorio cuentan con la bioseguridad necesaria, dando soporte a la vigilancia sanitaria y mantenimiento de las zonas libres, lo que es fundamental para un agro productivo y exportador.

Su operación inició con el diagnóstico de enfermedades como fiebre aftosa e influenza aviar, procesando más de 1.600 muestras y siendo fundamental en la detección temprana y contención de los focos que se han presentado de esta enfermedad en predios de traspato en cinco departamentos del país.



GOBIERNO DIGITAL – SIMPLIFICA

Con SimplifICA, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) avanza en la transformación digital para brindar mejores servicios al agro colombiano, con el objetivo de incrementar la competitividad de la agroindustria, preservando el estatus sanitario y fitosanitario del país y la calidad de los insumos agropecuarios en cuatro áreas clave: fortalecer los procesos de inspección sanitaria basada en riesgo; simplificar trámites; contribuir a la transformación digital; y facilitar el comercio de productos e insumos agropecuarios con las mejores prácticas internacionales.

 <p>REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS</p>	<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Manual <input type="checkbox"/> 105 días <input type="checkbox"/> Documentación en papel <input type="checkbox"/> Vista previa <input type="checkbox"/> Modificaciones manuales <input type="checkbox"/> Consignación bancaria <input type="checkbox"/> 10 profesionales en proceso <p>Con SimplifICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Automático <input checked="" type="checkbox"/> 0 días <input checked="" type="checkbox"/> Formulario Electrónico <input checked="" type="checkbox"/> Vista post registro <input checked="" type="checkbox"/> Modificaciones en línea <input checked="" type="checkbox"/> Pago Electrónico <input checked="" type="checkbox"/> Proceso en gestión del empresario
 <p>REGISTRO DE PRODUCTO</p>	<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Manual <input type="checkbox"/> 330 días <input type="checkbox"/> Documentación en papel <input type="checkbox"/> Artes de etiquetas modificaciones manuales <input type="checkbox"/> Consignación bancaria <input type="checkbox"/> 10 profesionales en proceso <p>Con SimplifICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Automático <input checked="" type="checkbox"/> 15 días <input checked="" type="checkbox"/> Formulario Electrónico <input checked="" type="checkbox"/> Modificaciones en línea <input checked="" type="checkbox"/> Pago Electrónico <input checked="" type="checkbox"/> Proceso en gestión del empresario
 <p>INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL</p>	<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Visita previa al registro <input type="checkbox"/> Visitas de control sin un modelo preestablecido <input type="checkbox"/> Registro de la visita manual <p>Con SimplifICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Visita en función del modelo de riesgo preestablecido por sistema <input checked="" type="checkbox"/> Visita de inspección con base en buenas prácticas de manufacturas para alimentos de animales <input checked="" type="checkbox"/> Levantamiento de línea base de BPM de los establecimientos <input checked="" type="checkbox"/> Analítica de información sistematizada para la toma de decisiones





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Provisión de empleos de forma definitiva mediante proceso de selección con la CNSC

Como muestra de transparencia para brindar oportunidades de ingreso a la Entidad, el ICA avanzó en la convocatoria de las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer 408 empleos que se encontraban en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.

En el mes de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil, luego de culminar las etapas descritas en el Acuerdo 0351 del 2020 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA- identificado como Proceso de Selección No. 1506 de 2020 – Nación 3” de conformidad con lo establecido en el artículo 26, conformó y adoptó las listas de elegibles el día 15 de diciembre de 2022, adoptando firmeza cada una de ellas el día 23 de diciembre.

Así las cosas, el Instituto iniciará el uso de las listas de elegibles en orden descendente, adelantando los nombramientos respectivos, hasta agotar los empleos ofertados en cada una de ellas.

Provisión de empleos de forma transitoria mediante nombramiento provisional

En el mismo sentido de la meritocracia y oportunidad para todos, la Gerencia General del ICA en el mes de noviembre de 2022 realizó la convocatoria para provisión de empleos de manera transitoria mediante nombramiento provisional, ofertando 148 vacantes en todos los niveles, teniendo una participación de cerca de 8.000 personas. Habiendo surtido exitosamente todas las fases, se publicó el listado definitivo de los nuevos funcionarios que por sus méritos y cumplimiento de requisitos ingresarán a la Entidad en provisionalidad.

Con la publicación de la lista definitiva, se procederá a realizar los trámites correspondientes para la provisión de ciento treinta y nueve (139) empleos mediante nombramiento provisional en estricto orden de la lista, hasta agotar las vacantes publicadas.

Es importante precisar que este proceso se desarrolló con el fin de garantizar los principios del mérito, libre concurrencia, igualdad en el ingreso, publicidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad, objetividad y eficiencia en el acceso al ejercicio de empleos públicos. Así mismo, no generará, para ningún efecto y en ninguna circunstancia, derechos de Carrera Administrativa a los seleccionados.



Actualización Normativa Y Alianzas Estratégicas

En cumplimiento de la función encomendada al ICA relacionada con la administración, modernización y actualización de la normatividad sanitaria y fitosanitaria competencia del Instituto, se tiene que durante la vigencia 2022, el Instituto ha expedido 41 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF, así: en el área agrícola 15, para el área pecuaria 25 y en temas agropecuarios 01.

Se resalta la expedición de las resoluciones enfocadas al registro de lugares de producción de vegetales para la exportación en fresco, registro de lugares de producción de arroz paddy, plaguicidas químicos de uso agrícola las cuales se enmarcan en la política de regulación sanitaria competitiva y se desarrollan a través del aplicativo SIMPLIFICA para el fortalecimiento y optimización de procesos, la simplificación y automatización de trámites y la labor de inspección, vigilancia y control basada en riesgos.

Principales Resoluciones ICA en M.S.F. - 2022

Objetivo Reglamentación	MSF Expedida
Regulación Sanitaria Competitiva dirigida a la Simplificación y racionalización de procedimientos y trámites sin desconocer el papel del ICA como autoridad sanitaria y fitosanitaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos para el registro ante de empresas productoras e importadoras de productos farmacéuticos, desinfectantes y/o ectoparasiticidas de uso veterinario y productos de higiene y embellecimiento de animales. ✓ Requisitos y el procedimiento para el registro de los fabricantes, formuladores, envasadores, distribuidores, importadores y/o exportadores de los plaguicidas químicos de uso agrícola. ✓ Requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción de arroz paddy y se dictan otras disposiciones, como parte del subsistema de trazabilidad vegetal en arroz. ✓ Requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadores de vegetales para la exportación en fresco.
Reglamentación asociada con el control técnico de la producción primaria, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, así como el control técnico sobre las importaciones y/o exportaciones de productos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establece el procedimiento para la reevaluación de los reguladores fisiológicos de uso agrícola registrados antes de la entrada en vigencia de la Decisión CAN 804 de 2015. ✓ Requisitos sanitarios y de bioseguridad para el registro de empresas como centrales de recolección y procesamiento e importadores

	<p>de material genético de especies de interés zotécnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos para el registro de predios productivo con la especie <i>Apis mellifera</i> y/o abejas nativas sin aguijón-ANSA, así como para el registro de Apicultores y/o criadores de abejas nativas sin aguijón-ANSA.
Reglamentación dirigida a la Declaratoria y/o mantenimiento de Zonas Libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Declaratoria de algunas zonas de producción de aguacate Hass del municipio de Pácora (Caldas) como área libre de las plagas cuarentenarias <i>Heilipus lauri</i> (Boheman) <i>Heilipus trifasciatus</i> (Fabricius) y <i>Stenoma catenifer</i> (Walsingham).
Reglamentación asociada con la prevención, vigilancia y control de enfermedades, plagas, malezas y otros organismos dañinos a las plantas, a los animales y sus productos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establece medidas para el control y prevención de tuberculosis y requisitos para la certificación de predios libres. ✓ Autoriza la importación a Colombia de crustáceos y sus productos, provenientes de países, zonas, compartimentos y/o establecimientos libres de infección por el Virus de la Cabeza Amarilla Genotipo 1 (YHV1) y del virus del Síndrome de las Manchas Blancas (WSSV). ✓ Inclusión de nuevas moléculas para el registro o ampliación de uso de Plaguicidas Químicos y Bioinsumos de Uso Agrícola, en Arándanos.
Reglamentación dirigida al mantenimiento del estatus sanitario y/o fitosanitario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria en el Territorio Nacional por la presencia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad. ✓ Periodos, ampliaciones y condiciones de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional. ✓ Establecen diferentes zonas de prevalencia de Brucelosis bovina, las medidas sanitarias y las estrategias diferenciadas para estas zonas. ✓ Establece la zonificación sanitaria para la fiebre aftosa en el territorio nacional.



FACILITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL

El ICA en el presente año, realizó un trabajo de impacto para mantener el estatus sanitario y fitosanitario del país, actuando como primera barrera en prevención de ingreso y salida de plagas y enfermedades y facilitar los procesos de exportación. En la siguiente tabla se registran algunos de las principales actividades que se realizaron en los Puertos, Aeropuertos y Pasos de Frontera del país.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	IMPACTO
	PERFILAMIENTO DE RIESGOS	Disminución de las inspecciones físicas en un 51% en el proceso de importación de productos agropecuarios, sin poner en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario del país.
FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION DE EQUIPAJE ACOMPAÑADO	DECOMISOS PECUARIOS	Estas actividades disminuyen el ingreso de mercancías de riesgo y se verifica la disposición final de basuras, comidas y material en vuelos internacionales y buques. . Decomiso de 720 kg de productos de origen porcino representados en carne y sus derivados, con un valor promedio de \$ 62 millones.
VUCE	SOLICITUDES TRAMITADAS EN VUCE FITO Y ZOO	Se tramitaron 40.852 licencias de importación, con un incremento de solicitudes en un 12% con respecto a la vigencia 2021. Se disminuyó el tiempo de respuesta en promedio 0,5 días
AREA AGRICOLA	SEGUIMIENTO A CUARENTENAS POSETRADA AUTORIZADA EN RECINTOS DE TERCEROS – CPART	Durante el 2022 se han liberado (12) cuarentenas de material de propagación de aguacate, café y ornamentales.
	ALERTAS FITOSANITARIAS	138 interceptaciones en importación en productos agrícolas., provenientes de Brasil, Holanda, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Perú. 42 interceptaciones en maquinaria, equipos y vehículos usados, por presencia de suelo e incumplimiento de la norma NIMF 15.
	PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN REMOTA	Identificación rápida y oportuna de especies de artrópodos previamente definidas. Optimizar los tiempos de respuesta en la toma de decisiones para la libequei ración, reembarque o destrucción. Mejora en los tiempos de respuesta

		Ahorro para los importadores por reducción de tiempos en el puerto. Disminución de tiempo del diagnóstico de 5 días a sólo 1 día
	CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	Certificación Electrónica - avance en pruebas de transmisión de EPHYTO, (certificados fitosanitarios y electrónicos)
AREA PECUARIA	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA	Fortalecimiento fronterizo de las inspecciones en PAPFs y aeropuertos internacionales. Vigilancia epidemiológica, vigilancia activa y pasiva
FACILITACION COMERCIO EXTERIOR	CONTRIBUYENDO A LA MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA”	Proyecto Global ICA 2.0. Convenio de cooperación para el fortalecimiento institucional, con Alianza Global para la Facilitación del Comercio (AGFC). Aporte de U\$1.396.000 de dólares en asistencia técnica no reembolsable
	PROGRAMA GLOBAL DE CONTROL DE CONTENEDORES (CCP)	Programa de Control de Contenedores (CCP), de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), facilita labores misionales del ICA en contenedores perfilados como de alto riesgo de ingreso de plagas y enfermedades al país. .32 eventos de capacitación para 160 funcionarios del ICA.

Otros datos.

- ✓ Producto de la notificación de los pequeños productores de predios de traspatio, el ICA identificó algunos focos de la enfermedad de las aves conocida como Influenza Aviar de alta patogenicidad o de alta virulencia, por esta razón, la Entidad decretó la emergencia sanitaria con el fin de hacer frente a la situación y mantener la producción avícola del país.
- ✓ Colombia recibió la restitución del estatus sanitario como país auto declarado libre de Newcastle de alta virulencia con vacunación, por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Esta enfermedad es de las más limitantes para el comercio de aves y sus productos.



Comunicado de Prensa



- ✓ El ICA declaró al municipio de Pácora, Caldas, libre de plagas cuarentenarias en producción de aguacate Hass, este renglón productivo genera cerca de 700 empleos directos e indirectos para el municipio.
- ✓ Desde el Instituto se desarrollaron 4 subsistemas de trazabilidad para aves, arroz, porcinos y equinos, con el objetivo de mejorar la productividad, la inocuidad en la producción primaria, promover la legalidad y responder a los estándares internacionales.
- ✓ La ola invernal causada por el fenómeno, La Niña, ha contado con los recursos económicos y el compromiso del talento humano de la Entidad para atender a productores agropecuarios en el marco de la campaña del Ministerio de Agricultura, ¡Proteja su cosecha!
- ✓ Con una inversión de \$2.919.000.001, el Ministerio de Agricultura y el ICA entregaron el primer Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario, que está recorriendo las regiones del país priorizadas en el marco de los programas de inspección, vigilancia y control de Instituto.

En el 2022, el ICA reforzó el trabajo con todos los sectores desde la producción primaria y de traspatio, así como; con pequeños y medianos productores, y en equipo con el Ministerio de Agricultura, entregan soluciones al campo colombiano en la generación de productos seguros para el consumo humano y competitivos en los mercados del mundo, y de esta manera contribuir a que desde el campo se construya la paz total.

